

**ACTA No. 03 14-06-2017**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 14 de junio de 2017, a las 11:09 se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Naranjo, Decano (e); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano (e); Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera; Dr. Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; como invitados Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Sra. Miriam Silva, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada quien certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el acta con las siguientes observaciones:

En el punto 3, debe constar: que en el Art. 170, del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, numeral 16 que dice: "*Organizar paseos y giras estudiantiles sin justificación académica y sin autorización del Decano*"; y lo determinado en el numeral 17 del mismo artículo y cuerpo legal invocado que se transcribe "*Organizar y auspiciar festejos y eventos sociales con la participación de estudiantes*".

En el punto 4, debe constar como estudiante principal a Consejo de Carrera la señorita Aura Viteri y como suplente el señor Harold Montalvo.

En el punto 6, en lugar de "falencias", que conste "planificar las mejoras necesarias, para alcanzar la excelencia"

En el punto 8, conste que la reunión se debe realizar con los presidentes de cursos y las autoridades, el viernes 2 de junio a las 9h00; donde también se abordará el tema de las salidas a Vinculación con la Sociedad.

En el punto 2 de varios, que conste que la reunión se realizará el viernes 2 de junio a las 10h00, con los representantes de los cursos que toman Clínica.

Además que en el acta conste la doctora Maritza Quezada, como Directora de Carrera de esta Facultad.

## **SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIÓN**

Se incorpora la señorita María Gabriela Uribe Guzmán, al H. Cuerpo Odontológico del País

## **TERCER DE PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio No. 531 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada quien en su calidad de Directora de Carrera, y la doctora María Fernanda Caicedo, como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, presentan el informe de actividades realizadas en el marco del *XXI Asamblea ordinaria de la OFEDO UDUAL*, que se desarrolló en la *Universidad Peruana Cayetano Heredia* en Lima Perú, del 17 al 19 de mayo de 2017, y una actividad adicional en la *Universidad Andina de Cusco-Perú*.

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado, agradecer la participación y felicitar por la buena representación que tuvieron en mencionada Asamblea.

2. Se conoció el oficio RHCUSO. 13 CIRCULAR No. 0022-2017, suscrito por el doctor Victor Hugo Vinuesa, en su calidad de Secretario General (e), en el que informa que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 16 de mayo de 2017, Resolvió: *"Exhortar a los señores Decanos inviten a los Representantes de los servidores y trabajadores a las sesiones de Consejo Directivo, señalando que se debe invitar a los Representantes de los servidores y trabajadores cuando se vayan a tratar asuntos administrativos"*

**RESUELVE:** Avocar conocimiento

3. Se conoció el oficio No. 534 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad de Directora de Carrera, al que anexa copia del oficio No. 136 CGC-017-017, suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas (e), al que anexa el informe de los trabajos realizados en las Clínicas de la Facultad por los señores estudiantes.

En el informe pone en conocimiento que según la tabla de evaluación aprobada por Consejo Directivo, para el periodo académico 2017-2017, los señores estudiantes debían alcanzar al final del primer hemisemestre, por lo menos el 40% del total de trabajos a realizarse en todo el periodo.

En el referido informe se pudo comprobar que la mayor parte de estudiantes no han alcanzado ese porcentaje.

**RESUELVE:** Solicitar que se publiquen los listados presentados para que los estudiantes tengan conocimiento. También se solicita que los señores docentes tutores de Clínicas, luego de revisados y firmados los trabajos, coloquen cinta adhesiva en las Historias Clínicas en los trabajos presentados y las firmas, esto con el fin de que no existan alteraciones.

4. Se conoció el oficio No. 114 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad de Directora de Carrera, en el pone en conocimiento que "la

*empresa de origen suizo ¡TOP-INDIVIDUELL TRAINIERTE ORALE PROPHYLAXE, desde hace algunos años oferta a nivel mundial eventos de formación orientados a estudiantes de semestres avanzados de carreras de odontología".*

La empresa farmacéutica Lamosan, en su calidad de contacto logístico de ¡TOP en Ecuador, hizo conocer a los Miembros de Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 7 de junio de 2017, las características de esta formación denominada "Student Camp Ecuador" que se llevará a cabo del -9 al 15 de julio del presente año en Mindo, y que constituye un intercambio cultural y académico en el área de prevención en salud oral, entre profesores y estudiantes de diversos países.

Además se menciona que en consideración de las estrategias de internacionalización de la formación académica que la Universidad Central del Ecuador y en particular la Facultad de Odontología, se ha considerado de gran importancia la participación de esta Facultad, por lo que solicita se asegure que los estudiantes que asistan sean quienes han demostrado excelencia académica en el periodo 2016-2017.

El costo del curso es de 179 dólares, y que a la Facultad se le ofrece lo siguiente:

1. El student camp será GRATUITO, para los mejores estudiantes (condición: deben ser del último año de pregrado)
2. No hay límite de estudiantes para que se inscriban, los 4 primeros estudiantes que se inscriban, el valor del curso será de USD 100 (sin tomar en cuenta a los dos mejores estudiantes).
3. A partir del séptimo estudiante el costo será el normal, es decir USD 179.

Por lo referido se otorgaría el beneficio a los mejores estudiantes de séptimo y octavo semestre del periodo académico 2016-2017: al señor Harold Emilio Montalvo Galbor y a la señorita Aura Alejandra Viteri Rentería, y posteriormente a esta postulación, el evento será ofertado al resto del colectivo estudiantil de sexto a noveno semestre de la Carrera.

*"Consejo de Carrera analizó la importancia de otorgar las facilidades para la asistencia al evento, considerando que las fechas de ejecución coinciden con la actividad académica, en tal virtud, solicitamos autorizar que la Dirección de Carrera suscriba la correspondiente comunicación a los docentes respectivos, en el sentido que se justifique la inasistencia, se recepte trabajos y evaluaciones y se recupere turnos de clínica".*

**RESUELVE:** Que se socialice y se convoque al evento a los estudiantes de la Facultad; y, se autoriza a la señora Directora de Carrera, enviar la comunicación a los señores docentes, a fin de que se justifique la inasistencia de los estudiantes que asistan al evento mencionado.

5. Se conoció el oficio No. 525 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad de Directora de Carrera, en este informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 07 de junio de 2017, el Consejo de Posgrado propuso que la doctora Karla Vallejo colabore como Coordinadora de Seguimiento

a Graduados de la Facultad, ya que cumple con el perfil para ésta Coordinación; en tal razón solicita se analice la propuesta, y de ser pertinente se apruebe.

**RESUELVE:** Aprobar que la doctora Karla Vallejo colabore como Coordinadora de Seguimiento a Graduados.

6. Se conoció el oficio No. 532 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada en su calidad de Directora de Carrera, en este se informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizado el 07 de junio de 2017, se ha considerado la necesidad de definir dos aspectos relevantes en relación a las instalaciones de la Asociación de Escuela de estudiantes de ésta Facultad.

Sugiere que se definan las responsabilidades y periodicidad en el control del buen uso de las instalaciones de la Asociación de Escuela de estudiantes de ésta Facultad para garantizar la observancia del cuidado y mantenimiento de esta área.

Dependencia que se encuentra bajo la responsabilidad exclusiva de los miembros de la Asociación de Escuela, por lo que sugiere que se trate como espacio administrado por toda la representación estudiantil de la Facultad; de tal manera que se disponga de un espacio para las actividades de gestión de todos los líderes estudiantiles, y, que los hallazgos encontrados en las inspecciones sean responsabilidad en general de todos ellos.

**RESUELVE:** Se deja constancia que estas instalaciones están prestadas a la Representación estudiantil. Además se resuelve que las instalaciones destinadas a los estudiantes en ésta Facultad, sean compartidas por la Asociación de Estudiantes, y los Representantes Estudiantiles al Consejo Directivo, también se resuelve que estas instalaciones deberán cerrarse a las 18h30.

Se designa a la doctora María Fernanda Calcedo, para que en su calidad de Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, realice las inspecciones que sean necesarias, para mantener las mismas en buen estado.

7. Se conoció el oficio No. 640-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Posgrado, e informa que en sesión de Consejo de Posgrado realizado el lunes 05 de junio de 2017, se conoció la convocatoria y cronograma para dar inicio a las 8 nuevas cohortes de los diferentes posgrados que a continuación se detalla periodo 2017-2019, una vez aprobadas por el Consejo de Educación Superior

- Especialidad en Implantología Oral
- Especialidad en Estética y Operatoria Dental
- Especialidad en Odontopediatría
- Especialidad en Rehabilitación Oral
- Especialidad en Endodoncia
- Especialidad en Periodoncia
- Especialidad en Ortodoncia
- Especialidad en Cirugía Oral

Con este antecedente solicita se sirva aprobar para que continúe con el trámite en las instancias correspondientes; Publicación que se tiene prevista saldrá el domingo 25 de junio en el diario "EL COMERCIO", periódico de mayor circulación en el país,

**RESUELVE:** Aprobar el cronograma presentado y que se continúe con el trámite

8. Se conoció el oficio 614-IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Posgrado, al que anexa el presupuesto de la promoción 2017-2019, enviado por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de la Facultad, con la finalidad de que realice el trámite pertinente en la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, con el fin de que de ser pertinente sea aprobado.

NOMBRE DEL PROGRAMA	APROBACIÓN CES	FECHA DE APROBACIÓN
Especialidad en Cirugía Oral	RPC-SO-36-No. 368-2013	18/09/2013

La señora Decana el 1 de junio aprobó ad referendum el informe presentado, a fin de que se continúe con el trámite.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referendum por la señora Decana el -1 de junio del año en curso.

9. Se conoció el oficio No. 639-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Posgrado, en el que informa que en reunión de Consejo de Posgrado realizado el 05 de junio de 2017, se conoció y aprobó los oficios suscritos por los profesionales que a continuación detalla, quienes solicitan se les declare APTOS, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Od. Lorena Patricia Yépez Calderón	1721863908	Implantología Oral
Od. Meri Jeaneth Aguilar Córdova	0201431723	Estética Y Operatoria Dental
Od. Robeth Shenyleck Gavilánez Carvajal	1720826401	Estética Y Operatoria Dental
Od. Jessenia Anabel Gálvez Ortega	0922994918	Estética Y Operatoria Dental
Od. Alba Banesa Lema Tabango	1002674289	Odontopediatría
Od. Omar Santiago Real Escobar	1600577355	Rehabilitación Oral

Además informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

10. Se conoció el oficio No. 622-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Posgrado, poniendo en consideración el programa de Titulación Especial 2017, enviado por la doctora Erika Espinosa coordinadora de la Unidad de Titulación de Posgrado, con la respectiva planificación y presupuesto elaborado por la doctora Nadezhda Paredes, con la finalidad de que se envíe a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

La señora Decana, el 2 de junio aprobó ad referendum el informe presentado, a fin de que se continúe con el trámite en la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referendum por la señora Decana el 2 de junio del presente año.

11. Se conoció el oficio No. 657-CPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director de Posgrado, informando que dando cumplimiento al oficio No. 576 DFO, suscrito por la doctora Blanca Real, Decana, quien solicitó al Director de Posgrado verificar que cada proyecto tenga el mismo formato y en las horas se cumpla lo definido de 1.100 (horas) al año como máximo; que por lo indicado, en sesión de Consejo de Posgrado realizado el lunes 24 de abril de 2017, se conoció los cinco nuevos Proyectos en formatos nuevos, formularios que fueron enviados por el CES, para lo que adjunta los programas de las diferentes especialidades que se detalla a continuación, mismos que de ser pertinente sean aprobados los 5 nuevos Proyectos en formatos que anexa.

NOMBRE DEL PROYECTO
Especialidad en Odontopediatría
Especialidad en Operatoria Dental y Estética
Especialidad en Endodoncia
Especialidad en Periodoncia e Implantes
Especialidad en Ortodoncia

Y que para continuar con el trámite correspondiente en las diferentes instancias administrativas de ser pertinente se aprueben los Nuevos Proyectos.

**RESUELVE:** Aprobar los nuevos Proyectos en Formatos presentados, a fin de que se continúe con el trámite.

12. Se conoció el oficio No. 0127-CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona, en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que informa sobre novedades presentadas en la Clínica de Exodoncia, por lo que se ha visto en la necesidad de normar que todos los tratamientos que ahí se realicen deban primero ser cancelados en caja, y la factura deberá ser presentada en el área de admisiones de esa Clínica, por lo que solicita autorizar este procedimiento.

**RESUELVE:** Que se invite a la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, a conversar con el señor Decano (e), para analizar lo solicitado.

13. Se conoció el oficio sin número de fecha 02 de junio de 2017, suscrito por el doctor Berio Chuquimarca en su calidad de Presidente APO, y la doctora Nilda Navarrete, como Presidenta Comisión de Autogestión y Promoción Científica, en el que informa que el comité ejecutivo de la asociación resolvió organizar el "*Curso Internacional de Educación Continua y Habilitación Profesional*", dirigido a especialistas, estudiantes de posgrado, odontólogos generales y egresados y estudiantes de octavo y noveno semestre, del 21 al 24 de junio del presente en el Aula Magna de la Facultad, por lo que solicita el auspicio económico que tienen derecho por parte de la Facultad cada uno de los docentes para asistir a eventos,

el valor será de 50 dólares, que los docentes autorizarán con su firma la participación para que sea tramitado a través del Departamento Financiero de la Facultad.

**RESUELVE:** Informar que no se puede atender lo solicitado.

14. Se conoció el oficio sin número de fecha 12 de junio de 2017, suscrito por la señorita Melany Merino, Presidenta Oclusión I, paralelo 2; señorita Karen Peña, Presidenta Total I, paralelo 1; señorita Lizette Ramírez, Presidenta Oclusión I, paralelo 1, y el señor Diego Tipanguano, Presidente Total I, paralelo 2; quienes informan que ante los comentarios mal intencionados que se han suscitado durante las últimas semanas, se ven en la obligación de aclarar que en ningún momento el doctor Wladimir Andrade, docente de las cátedras de Oclusión I y Prostodoncia Total I, ha planificado u obligado a sus estudiantes a participar de extensiones y/o paseos durante el presente semestre.

Los representantes de cada paralelo (...) *"rechazan se tome el nombre de nuestro docente, en información tergiversada y mal intencionada que podría dañar su implacable y correcta conducta que tiene en sus actividades diarias en la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador."* (copia textual)

**RESUELVE:** Avocar conocimiento

#### **CUARTO PUNTO: VARIOS**

1. La doctora Paulina Armendáriz, informa sobre lo ocurrido con los padrones de la FEUE, y hace conocer que desde la Secretaría General de la Facultad se enviaron -a pedido de la FEUE- los padrones del ciclo lectivo 2016-2017 se envió en enero del presente año; y, los padrones del ciclo lectivo 2017-2017 se mandó en mayo de este año, además presento para conocimientos los oficios con los sellos y firma de responsabilidad de los recibidos de los personeros de la FEUE en los dos padrones electorales uno de enero y otro de mayo de este mismo año.

Se avoca conocimiento de lo presentado.

Abandona la sala de sesiones el doctor Alejandro Farfán a las 12:53

2. El doctor Jorge Naranjo, hace conocer su preocupación por los estudiantes que están tomando materias con tercera matrícula, y sugiere que desde la Dirección de Carrera se dé seguimiento a estos estudiantes.

**RESUELVE:** Solicitar a la doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera, se sirva dar seguimiento a los estudiantes que están cursando materia(s) con tercera(s) matrícula(s), y se solicite a los señores docentes presenten un informe sobre las tutorías realizadas.

3. El señor Harold Montalvo, solicita que las resoluciones de Consejo Directivo, se las haga llegar oficialmente para socializarlas de forma oficial.

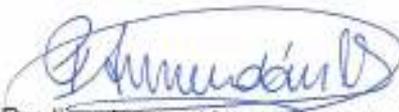
**RESUELVE:** Informar que las resoluciones de Consejo Directivo, o cualquier información oficial que sea necesaria socializar a través de las redes sociales, se

lo hará por intermedio del Representante Estudiantil a Consejo Directivo, información que será hecha a conocer por escrito a través de la Secretaría de Consejo Directivo, o por las autoridades de la Facultad.

4. El doctor Berio Chuquimarca informa que el señor Rector de ésta Universidad es el prioste por las "Fiestas de Cayambe", y como la Facultad realiza Vinculación con la Sociedad en esa ciudad, esta Unidad Académica Superior van a participar con su grupo folklórico, en el Pregón de las Fiestas, que se realizarán el jueves 15 de junio a las 10h00, en la Pileta de la Universidad, además hace una cordial invitación para que asistan a dicho evento.
5. Se felicita a los señores Miembros del Consejo Directivo por el Día del Padre

Finaliza la sesión 13:17

Dr. Jorge Naranjo I.  
**DECAÑO (e)**

  
Dra. Paulina Armendariz L. de Estrella MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**